



## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	En Córdoba	Pesetas	Fuera de Córdoba	Pesetas
Un mes . . .	5		6	
Trimestre . . .	12'50		15	
Seis meses . . .	21		28	
Un año . . .	40		50	

NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.

LUNES 20 DE JULIO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO  
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

### Boletín Oficial del Estado

Correspondiente al día 16 de Julio de 1942

NUM. 197

Núm. 2.322

### Gobierno de la Nación

#### Ministerio de Agricultura

ORDEN de 11 de Julio de 1942 relativa a la campaña contra la langosta.

Ilmo. Sr. Como consecuencia de las medidas adoptadas, la invasión de langosta al terminar la campaña de primavera del presente año ha quedado reducida a los límites de los focos endémicos y pequeñas manchas dispersas que determinan el comienzo de la fase solitaria del insecto.

Estando suficientemente comprobado que sometida a una vigilancia cuidadosa la marcha y evolución de tales focos no pueden, en modo alguno, pasar desapercibidas las señales inequívocas de un incremento de la plaga que precede a la aparición de la fase gregaria o peligrosa; siendo propósito de este Ministerio evitar que en ningún caso puedan correr riesgo los cultivos de importantes zonas de la Nación, máxime teniendo en cuenta que se ha llegado, no sólo a disponer de medios de lucha eficaces y económicos, sino que por el suficiente conocimiento de la biología del insecto y de sus fases de aumento y depresión, no cabe admitir inespablemente un recrudecimiento de la plaga.

Considerando que el fundamento del éxito estriba en la perfecta determinación de los lugares de puesta y observación de vuelos y revuelos de los bandos de langosta que aún existen; vista la legislación vigente, y en armonía con la misma, vengo en disponer:

1.º Se mantiene en vigor la Orden ministerial de este Departamento de 7 de Julio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes), por la que se dan las instrucciones necesarias para la vigilancia que se interesa, delimitación de focos, personas y entidades a quienes alcanza la obligación de vigilar y determinar, presupuestos de ejecución, régimen de sanciones que en cada caso procedan, etc.

2.º Continuará asimismo el servicio de defensa, mediante observatorios eventuales y visitas que juzgue precisas, la toma de datos, para, en

colaboración con los Centros especializados del Instituto de Investigaciones Agronómicas, proseguir el estudio y conocimiento de la evolución del insecto.

3.º La Dirección General de Agricultura dictará las instrucciones complementarias, quedando autorizada para utilizar el personal que requiera este servicio especial, cuyos gastos se satisfarán con cargo a los créditos correspondientes del presupuesto general de este Ministerio y de los recursos que conceden las disposiciones vigentes para la prevención y defensa contra las plagas del campo.

4.º Los Gobernadores civiles dispondrán la inmediata publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, excitando también el celo de las Autoridades para el mejor cumplimiento y colaboración que sea menester, así como impondrán las sanciones autorizadas a quienes no cumplan los preceptos legales.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de Julio de 1942.

PRIMO DE RIVERA

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

### Ayuntamientos

FERNAN-NUÑEZ

Núm. 2.106

Extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento durante el mes de Mayo del corriente año de 1942, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Sesión ordinaria del día 9

Preside el Alcalde don José María Fernández Marín y una vez aprobado el borrador del acta de la anterior y dada cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES la Comisión Gestora acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes autorizando al señor Alcalde para que verifique los pagos urgentes y obligatorios que durante el mismo se precisen.

Idem el extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento durante el pasado mes de Abril.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes facturas:

Una de 60 pesetas a José Baena Rubio, importe de dos viajes a la Es-

tación en el coche de su propiedad para trasladar a los señores que integraron el Tribunal que juzgó el concurso de las vacantes de empleados subalternos de este Ayuntamiento.

Otra de 36 a Diego Luna, importe de tres jornales dados en la poda de los árboles del Paseo de Santa Marina.

Otra de 4 a Ceferino Luna Robledo importe de una cama en su fonda para el Jefe de Línea de la Guardia civil.

Otra de 30 a Rafael López importe del alquiler del local de la Academia de Música durante el mes de Abril; y Otra de 8'50 a Santiago Lacunza de San Sebastián por dos bailables para la Banda de Música.

Contribuir con la cantidad de 50 pesetas al homenaje de S. Santidad Pío XII.

Conceder permiso de obras a Isabel Serrano.

Idem a Cristóbal Raya Castillo.

Nombrar Comisionado para que el día 15 acompañe a la Caja de Recluta de Lucena a los mozos de 1942, al Oficial don José Hidalgo Hidalgo.

Declarar inhábil para todos los efectos Administrativos, Judiciales y Mercantiles el próximo día 15, festividad de San Isidro.

Imponer la multa de 10 pesetas a Eduardo Luque Fernández, por hacer aguas menores en la vía pública.

Que las sesiones ordinarias se celebren los mismos días en que venían celebrándose a las 20'30 horas.

Quedar enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia al que acompaña otro de la Dirección General de Administración Local designando Secretario del Colegio Oficial Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia a favor de don José M.ª Carabias Martín, que conste en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por dicho nombramiento, designar una Comisión integrada por los Gestores don Fernando García Luna, don Antonio Gómez Crespo, don Bartolomé Laguna Jiménez y don Juan Serrano Luque que se encarguen de proyectar llevar a la práctica un cordial homenaje al señor Carabias Martín por su actuación acertada y justa, que se libre certificación de este acuerdo al interesado para su satisfacción y que se comunique por oficio al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local y al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia.

Sesión extraordinaria del día 13

Preside el Alcalde don José María Fernández Marín y una vez aprobado

el borrador del acta de la anterior la Comisión Gestora acordó:

Leída una denuncia presentada por Francisco Espejo Moyano contra el Cabo de la Guardia municipal don José Ariza Crespo y entendiéndose que la misma encierra extremos de bastante importancia acordó la Comisión municipal Gestora instruirle el oportuno expediente de suspensión por la Alcaldía Presidencia en el que actuará como Secretario el de la Corporación municipal don José María Carabias Martín.

Sesión ordinaria del día 16

Preside el Alcalde don José María Fernández Marín y una vez aprobado el borrador del acta de la anterior y dada cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES la Comisión Gestora acordó:

Aprobar definitivamente la habilitación de crédito que fué aceptada en principio por la Comisión municipal con fecha 4 de Abril último.

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 468'50 pesetas a Emiliano Ortas de Linares por material de oficinas y otra de 190 a Enrique de la Torre de Córdoba por arreglo de una máquina de escribir Smith Premier.

Dar de baja como vecina de esta localidad a Antonia Alcaide Ramos en unión de su hija y nietos por trasladar su residencia a Córdoba.

Conceder permiso para verificar obras a Alfonso Arias Villalba.

Idem, idem a Miguel Baeza Contreras.

Adquirir dos libros de 400 folios cada uno para matrimonios y defunciones para el Juzgado municipal.

Enterada de un oficio de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Córdoba sobre difusión de enseñanza ganadera y complementaria durante la próxima feria para que se desplacen uno o varios obreros para recibir tales enseñanzas por cuenta de este Ayuntamiento, comunicar al señor Presidente la imposibilidad de acceder a su propuesta por la difícil situación económica por que atraviesa este Ayuntamiento.

A la vista de la denuncia presentada por el Jefe de la Guardia municipal contra Juan González García por amenazar y perseguir en forma violenta a la joven Gertrudis Collado Tapiador y por insubordinación a la Guardia municipal, dar conocimiento de tales hechos al Juzgado municipal y al Coronel del Regimiento donde presta sus servicios citado Juan González.

Imponer la multa de cinco pesetas más arreglo de la cañería de la Fuente de los Chorrillos a Antonio Galle-

do de quedar desierta la oposición verificada y que la plaza de referencia se provea de nuevo por el mismo sistema.

Adjudicar a don Francisco Serrano Vega y don Juan Alajo Urbano dos plazas de Auxiliares Administrativos del Excmo. Ayuntamiento en virtud de las oposiciones celebradas y propuesta del Tribunal calificador.

Acceder a la solicitud del Presidente de la Comisión Autónoma que administra el Servicio municipal de Aguas Potables de Córdoba sobre que la Corporación municipal acceda a la prórroga del concierto celebrado con el mismo para el pago a metálico del importe de los sellos municipales establecidos por la Ordenanza fiscal respectiva para reintegro de los recibos y facturas que se cobren por dicho servicio.

Acceder a la propuesta del Juez Instructor del expediente incoado al Guardia municipal don Francisco León Cano por faltas cometidas en el servicio.

Aprobar un presupuesto relativo a la reparación de un grupo de bovedillas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar las matrículas formadas por el Negociado respectivo para el cobro en la corriente anualidad de diferentes arbitrios municipales.

Aprobar de manera definitiva el expediente relativo a la alineación de la calle Hermanos López Diéguez, en el trozo que afecta a las casas números 10 y 12 de la misma.

Autorizar a doña Rafaela, doña Encarnación y doña Marilde Díaz Crespo para hacer efectiva la cantidad que dejó devengada su hermano don José, Ordenanza que fué de esta Corporación, fallecido recientemente, y conceder a las mismas dos pagas en concepto de gracia.

Acceder a la solicitud del contratista de ataúdes para cadáveres de pobres sobre que se eleve el precio en que tiene concertado dicho servicio en atención a las razones que alega.

Acceder con las condiciones que se señalan a la petición de don Baldomero Moreno Espino sobre que se le conceda un nuevo depósito doméstico de aceites en un edificio que para almacenes de dicho artículo ha construido en terrenos de Murillo Alto, paraje de los Santos Pintados.

Abonar al Inspector de Arbitrios don Manuel León Córdoba la cantidad que reglamentariamente le corresponde por la participación de denuncias impuestas a varios infractores de la Ordenanza fiscal que regula la aplicación de derechos por apertura, traslado y traspaso de establecimientos.

Rotular con los números que le corresponden las casas recientemente construidas en la Avenida de América, conforme interesa en instancia don José Barrena Osuna.

Desestimar la reclamación deducida contra la instalación de varios motores en la casa número 16 de la carrera de la Fuensanta, solicitada por don Enrique Molina Iglesias.

Autorizar a don José Serrano Tabalera, don Manuel Pastor Gómez y don Manuel Solar Serrano para realizar obras en edificios de esta capital.

Autorizar a don Antonio Torronteras Ramos para colocar una muestra en la fachada de la casa número 11

de la calle Doce de Octubre y a doña Rafaela Ballester Fuentes para otra en la número 24 de la calle Montero.

Conceder permiso a cinco solicitantes para que lleven a cabo la apertura de sus respectivos establecimientos.

Conceder a 26 interesados el carnet necesario para disfrutar de los servicios de la Beneficencia municipal Domiciliaria.

Aprobar cinco cuentas del Recaudador municipal de Arbitrios relativas a varios impuestos municipales correspondientes al ejercicio de 1941.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

#### MES DE FEBRERO

Sesión del día 4

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del señor Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 26 de Enero último.

Conceder inhumación gratuita y perpetua en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud al cadáver del Ilmo. Sr. D. Manuel Varo Repiso, Secretario jubilado que fué de este Excmo. Ayuntamiento.

Evacuar el informe solicitado por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia sobre la propuesta formulada a la Superioridad en relación con las Secciones C y D de las carreteras que afectan a esta capital, conforme a la instrucción aprobada por Orden Ministerial de 11 de Agosto de 1939.

Conceder al Depositario de fondos municipales una suma en concepto de quebranto de moneda y como remuneración, en armonía con lo que preceptúa el vigente Reglamento del Cuerpo, como Pagador de los fondos que administra la Comisión Especial de la Décima del Puro Obrero.

Sancionar en principio el padrón de habitantes, aprobado por la Dirección general del Ramo, con las cifras definitivas del Censo de población referidas al 31 de Diciembre último y someter dicho documento a la fiscalización pública.

Aprobar la propuesta del señor Alcalde Juez Instructor del expediente seguido al Oficial Matarife don Antonio Posadas Urbano y acordar que dicho empleado se restituya a las funciones de su cargo.

Aprobar los presupuestos relativos a adquisición de uniformes para los Profesores de la Banda municipal; para dotar de unas botas y guantes para el uniforme de gala al portero Mayor Conserje de estas Casas Consistoriales; para efectuar reparaciones en la casa que ocupa la Academia de la Banda municipal y para adquisición de vestuario para el personal afecto al Servicio de limpieza de alcantarillas.

Acceder a la solicitud del Depositario de los fondos municipales sobre que sea sustituida la fianza hipotecaria que constituyó en garantía de su gestión mediante una póliza de seguro concertada con la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución S. A.

Autorizar a don Rafael Usano Giménez, don Antonio Gutiérrez Sisternes y doña Amalia Morales Ocaña para ejecutar obras en edificios de esta capital.

Autorizar a nueve solicitantes para que lleven a cabo la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Incluir a don José García de las Mestas y don Cecilio Roncero Garrido en el padrón de habitantes de este término municipal y dar de baja en el mismo a doña María Padillo Cruz, por trasladar su residencia a Madrid.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el señor Interventor municipal para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el corriente mes de Febrero.

Aprobar dos cuentas del Recaudador municipal relativas al 10 por 100 sobre consumiciones de bebidas alcohólicas y derechos o tasas por escaparates, vitrinas, muestra, letreros, etc.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 9

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del señor Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 4 de los corrientes.

Aprobar dos mociones del señor Alcalde proponiendo la adquisición del mobiliario, botamen, material de farmacia y laboratorio y los productos farmacéuticos pertenecientes a la farmacia de doña Sofia López Cubero, de Castro del Río, para la instalación de la Farmacia municipal de Córdoba.

Aprobar las propuestas del señor Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre que se lleve a cabo la provisión, con arreglo a las disposiciones legales, de una plaza de Inspector Jefe del Cuerpo de la Guardia municipal y de dos de Mecanógrafos, vacantes en esta Corporación.

Iniciar con 500 pesetas una suscripción a fin de costear una lápida que perpetúe los nombres de los caídos del benemérito Cuerpo de la Guardia civil que será fijada en el Cuartel donde se aloja dicho Instituto.

Prestar su aprobación a los dictámenes emitidos por el señor Arquitecto municipal y Jefe del Negociado de Fomento en la instancia de don Benito Grande Barrera relacionada con las dos parcelas que ha de adquirir el mismo en la calle Cruz Conde y Conde del Robledo.

Acceder a la solicitud de los funcionarios que han intervenido en la confección del padrón de habitantes interesando aumento en la remuneración que han de percibir por los trabajos realizados.

Acceder a la petición de don Alfonso Rivilla Ramírez, Guardia municipal, en solicitud de que se le abonen los haberes que dejó devengados al ser declarado cesante, en atención a que ha vuelto a ocupar el cargo al resolverse a su favor el expediente que le fué incoado.

Autorizar a don Antonio Toscano Arroyo para instalar un motor en la casa número 3 dpdo. de la calle Ramírez de las Casas Deza.

Autorizar a doña Eulalia Fernández Calderón, don Federico Alonso Cruz, don Manuel Vidal Medina, don Rafael Ariza Sahagún y don Luis Salazar Ruiz para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital.

Autorizar a don Francisco Cano Pozo, don Rafael Aguilar Obregón, don José Delgado Roldán y don Julián Montejo Ramos para la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Dar de alta en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus respectivas familias, a don Miguel Capdevilla Rojas, don Juan Carmona Miranda y doña Teresa Jurado Molleja y conceder la baja en el mismo a don Juan López de la Cuesta que traslada su residencia a Montilla.

Conceder a 9 solicitantes el carnet necesario para gozar de los servicios de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Aprobar una cuenta del Depositario de los fondos municipales relativa a gastos de material y oficina en el cuarto trimestre del pasado ejercicio.

Aprobar cinco cuentas del Recaudador municipal por los conceptos de quioscos, aguaduchos, puestos de venta de flores y de periódicos comprendidos en el artículo sobre ocupación de la vía pública; derechos o tasas por parada y situado de carruajes de alquiler; arbitrio sobre circulación de carruajes de lujo; sobre circulación de caballos de silla y sobre el impuesto por posesión de carruajes de lujo.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 16

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 9 de los corrientes.

Dejar en suspenso el cobro de las cuotas giradas con motivo de la construcción del colector general de la Ribera, cumplimentando de este modo lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Conceder inhumación perpetua y gratuita al cadáver de la enfermera del Sanatorio de San Rafael doña Valle Rosa León, muerta en el cumplimiento de su deber.

Quedar enterada de un oficio del Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial notificando haber posesionado a don Antonio Medina Blanco del cargo de Médico interino de la Casa de Socorro.

Designar al Sr. Concejal don Fernando Merino Castejón Juez instructor del expediente que se sigue al Guardia de la Sección Montada, don Rafael Ojeda de la Torre, por faltas cometidas en el servicio.

Conceder prórroga de incorporación a filas de primera clase al mozo del reemplazo de 1942 Antonio Morales Serrano.

que le fué otorgada en nombre de los herederos de don Francisco Hierro Aragón para reformar la finca de San José sita en la carretera de Córdoba a Villaviciosa.

Autorizar a don Federico Espinosa Urbano, don José Ruiz Serrano, don José Garrido Gómez y don José Payán Porcel para realizar obras en diferentes edificios de esta capital.

Autorizar a siete solicitantes para la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Conceder a treinta y dos solicitantes el carnet necesario para gozar de los servicios de la Beneficencia municipal Domiciliaria.

Conceder el alta en el Padrón de habitantes de este término municipal a don José M<sup>a</sup> Urbano Ruiz y familia y la baja a don Fernando López de la Rosa que traslada su residencia a Madrid juntamente con sus familiares.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio la relación de multas impuestas por la Alcaldía, no satisfechas por los interesados, en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Aprobar tres cuentas del Recaudador municipal correspondientes al arbitrio establecido sobre las consumiciones de bebidas alcohólicas, derechos o tasas por tránsito de animales por vías municipales y por el arbitrio sobre la baja de carros y carritos de mano.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los negociados respectivos.

#### Sesión del día 23

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 16 de los corrientes.

Designar al señor Teniente de Alcalde don Manuel González Ruiz Ripoll para que represente a la Corporación municipal en cuantos asuntos guarden relación con la Huerta de Figueroa.

Prestar su aprobación al informe emitido por los señores Letrados Consistoriales en relación con un escrito de don Pedro Ruiz García don Francisco Navarro Merina y don Mariano Marín Ortiz interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente en sesión de 22 de Diciembre último.

Incoar los respectivos expedientes de expropiación de las fincas número 10 y 12 de la calle Hermanos López Déguez para la alineación de la misma vía.

Conceder prórroga de incorporación a filas de primera clase al mozo del reemplazo de 1941 Rafael Salas Fernández.

Aprobar un proyecto y presupuesto relativo a la construcción de un jardín en la plaza de las Doblas, obras que se llevarán a cabo con cargo a los fondos de la Décima sobre la contribución.

Aprobar el acta de la subasta celebrada en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael el día 31 de Diciembre último para la enajenación de reses mostrencas.

Conceder la excedencia por tiempo no menor de un año sin que exceda de diez al Jefe del Servicio municipal contra incendios don Lorenzo Gollonet M. Jías.

Reintegrar a don José Cabrera González la suma indebidamente satisfecha por el concepto de contribuciones especiales.

Autorizar a la Sociedad Anónima Carbonell y Compañía de Córdoba para estampar el escudo de la ciudad en las etiquetas de embotellado del producto de su fabricación denominado «Prócer».

Autorizar a don Alfonso Sotomayor Valenzuela para que, como mayorista de vinos, se le conceda un depósito doméstico de dicho artículo en la casa número 31 de la calle Pedro López.

Autorizar a don Rafael Blanco Llorente para colocar un anuncio de azulejos en la fachada de la casa número 14 de la calle Santa Inés, y a doña Petra Martín Quilis y don Diego García Fuentes para realizar obras en edificios de esta capital.

Autorizar a cinco solicitantes para que lleven a cabo la apertura de los establecimientos que interesan.

Acceder a la petición de don Felipe Díaz sobre que se le concedan unas gafas que le han sido prescritas facultativamente a su hijo Felipe Díaz Caparrós.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Antonio Díaz Salazar don Rafael González Ranchal y familia que trasladan su residencia a Madrid.

Aprobar cinco cuentas del Recaudador municipal por los conceptos de ocupación de la vía pública con depósitos de gasolina, rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales, paradas de coches de alquiler, derechos por tránsito de animales y arbitrios sobre carnes frescas y saladas.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

#### MES DE MARZO

##### Sesión del día 2

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Alfonso Sotomayor Valenzuela, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior respectiva al día 23 de Febrero último.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde don Amador Naz Román proponiendo que en el caso de fallecimiento de funcionarios jubilados de la Corporación se les conceda el derecho de inhumación perpetua o temporal, gratuita, igual que si la muerte les hubiese sorprendido en el servicio activo de su empleo.

Aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario de 1941 presentada por el señor Interventor de los Fondos municipales y practicada dentro de los términos previstos en el artículo 14 del Reglamento de Hacienda municipal.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo que se le faculte para llevar a cabo por gestión directa de los establecimientos que ofrezcan más garantía la adquisición de productos, medicamentos, aparatos y cuanto material se precise para el servicio de la Farmacia municipal, siempre que el gasto no exceda de la suma de 20.000 pesetas.

Aceptar los informes del señor Interventor municipal y de la Comisión de Hacienda emitidos en relación con una carta del Banco de Crédito Local

de España en la que notifica que ha solicitado del Gobierno la autorización preceptiva para obtener de los accionistas el desembolso del resto del capital suscrito y la procedencia de que la Corporación habilite la suma a que se eleva el 24 por 100 que corresponderá desembolsar en el presente ejercicio.

Aprobar en principio una habilitación de créditos con cargo al superávit en la liquidación del Presupuesto 1941.

Conceder inhumación perpetua y gratuita en una bovedilla del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud al cadáver del que fué Médico de la Beneficencia municipal Domiciliaria don Fernando Ansorena y Sáez de Jubera.

Designar al señor Concejal don Domingo Miguel Rivero Juez instructor del expediente que se sigue al Guardia municipal don José Aguila Pulido por faltas cometidas en el servicio.

Aprobar un presupuesto del Arquitecto municipal relativo a la adquisición de ladrillos con destinos a los Cementerios municipales y autorizar la adquisición de una caldera de cobre para la desinfección de ropas de los acogidos en el Asilo municipal Madre de Dios y San Rafael.

Aprobar la matrícula formada por el Negociado de Arbitrios para la exacción en el corriente ejercicio de los establecidos por tenencia de perros y por circulación de bicicletas.

Jubilarse por haber cumplido la edad máxima reglamentaria para el servicio en activo al jardinero municipal don Manuel Moreno Baena y al barrero don Antonio Eslava Caballero.

Reintegrar a don José Moreno Mombres la suma que indebidamente ha satisfecho al abonar una localidad cementerial.

Autorizar a don José Torrijo Redondo para el cerramiento de un solar de su propiedad y a don Rafael Giménez Ruiz para acometer al alcantarillado general los desagües de la casa sin número de la calle Infanta D.<sup>a</sup> María.

Autorizar a 5 solicitantes para realizar obras en edificios de su propiedad y a 8 interesados para llevar a cabo las aperturas de los establecimientos que se señalan.

Autorizar a 22 solicitantes para que mediante el carnet correspondiente, puedan gozar de los servicios de la Beneficencia municipal Domiciliaria.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Ricardo Taboada Stejer y familia por trasladar su residencia a Madrid.

Aprobar una cuenta del Recaudador municipal por el concepto de ocupación de la vía pública con mesas veladores durante el ejercicio 1941.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

#### Sesión del día 9

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 2 de Marzo.

Quedar enterada de un oficio del Ex. mo. Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando la resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se autoriza la plantilla del personal de la Farmacia municipal acordada instalar por este Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo que sea modificada y ampliada la habilitación de créditos sancionada por la Comisión Permanente en sesión del día 2 del corriente mes.

Conceder inhumación gratuita y perpetua en una bovedilla del Cemen-

terio de San Rafael al cadáver del empleado municipal don Rafael Moragas Serrano.

Designar al Teniente de Alcalde don Alfonso Sotomayor Valenzuela Juez instructor del expediente instruído a los Guardias municipales don Manuel Escobar Z-mora y don Francisco Aguilera Navas por faltas cometidas en el servicio.

Proveer en propiedad mediante concurso una plaza de Jefe del Servicio de limpieza y riegos que se halla servida en la actualidad interinamente.

Autorizar a la Alcaldía Presidencia para ir librando las cantidades necesarias a fin de atender a los gastos que originen las fiestas de Semana Santa.

Proceder a la redacción del oportuno pliego de condiciones a fin de proceder a la convocatoria de la subasta para adjudicar el servicio de limpieza pública de esta capital.

Llevar a cabo las obras de desviación del camino viejo de Almodóvar desde el paso a nivel existente en el mismo, a la carretera de Palma del Río, que figura en el expediente de permuta de terrenos con la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.

Adquirir el algodón y la gasa que se precisa para la Farmacia municipal.

Aprobar dos presupuestos del Arquitecto municipal relativos a reparaciones y blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en la barriada de Alcolea y a la adquisición de uniforme de verano con destino al personal subalterno de las Casas Consistoriales.

Acceder a la solicitud de don Manuel Herrador Luque, contratista del servicio de limpieza pública de la ciudad solicitando se le reconozca, a partir del día siguiente al del término de su contrato, derecho a percibir por la prestación del servicio igual suma que la en que se remate en la nueva subasta acordada celebrar y que se le conceda un anticipo para atender a los gastos que origine la reposición de animales y material.

Conceder el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios prestados a varios empleados municipales.

Autorizar a doña Rosario Aranda Angulo para que en su nombre y en el de sus hermanos haga efectivos los haberes que dejó devengados su difunto padre don Manuel Aranda Barea, fontanero jubilado del Excelentísimo Ayuntamiento.

Conceder las pensiones reglamentarias que interesan a doña Concepción Cabello Romero, viuda del que fué músico jubilado de la Banda municipal don Francisco Villar Navarro; a doña María Carmona Márquez, viuda del Brendero manguero jubilado don José Bello León, y a doña Carmen Pérez Domingo, madre de la Auxiliadora Mecanógrafa fallecida Srta. Pilar Fidalgo Pérez.

Conceder el reingreso en su cargo de Mecanógrafa de las Oficinas municipales a doña Dolores Ciria Gil que se hallaba en situación de excedente voluntaria.

Conceder un mes de licencia con percepción de todo el sueldo por motivos de enfermedad al chófer del Cuerpo de Bomberos don José de Julián Navarro.

Autorizar a don José Casado Muñoz para cerrar un solar de su propiedad sito en la calle Abad Sansón.

Autorizar a cinco solicitantes para ejecutar obras en edificios de esta capital.

Incluir en el padrón de habitantes de este término, en unión de sus familias, a trece interesados.

Dar de baja en el padrón de vecinos de este término municipal a don Juan Pablo López Díaz, don Manuel Cifuentes Morales y don Pedro Álvarez Díaz.

Conceder el carnet necesario para gozar de los servicios de la Beneficencia municipal Domiciliaria a quince solicitantes.

Aprobar seis cuentas del Recaudador municipal de arbitrios por los conceptos de rentas de propiedades de la Corporación, servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, arbitrio del diez por ciento sobre consumiciones de bebidas alcohólicas, visitas realizadas por los Médicos de la Casa de Socorro, derechos o tasas por vigilancia de establecimientos y arbitrios sobre casas de lenocinio.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de Administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

#### Sesión del día 16

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 9 de los corrientes.

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo en el recurso interpuesto por don Juan Miguel Osuna Prieto contra acuerdo municipal en virtud del cual desestimó su solicitud de jubilación en el cargo de Capellán del Cementerio de San Rafael y aprobar un decreto de la Alcaldía por el que se ordena que contra expresado fallo se interponga recurso de apelación para ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Realizar por contrato directo la adquisición de nuevo mobiliario con destino al despacho oficial de la Alcaldía.

Proceder a la revisión de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1936 al 1941.

Aprobar el proyecto de quioscos para la venta en la vía pública de periódicos, revistas, etc., cuyo modelo tendrá carácter general, que ha sido formulado por el señor Arquitecto municipal.

Aprobar dos presupuestos del mismo técnico para habilitar un cuadro de sepulturas en el Cementerio de San Rafael y para proceder al relleno de la fosa común.

Aprobar la matrícula formada por el Negociado respectivo para la exacción en el corriente ejercicio de los derechos o tasas por parada o situado de carruajes de alquiler.

Acceder a la solicitud de doña Concepción Díaz Arjona pidiendo autorización para trasladar los restos de su padre de una a otra localidad cementerial.

Librar la cantidad de dos mil quinientas pesetas para la adquisición de materiales de construcción con destino a las obras de ampliación de las Casas Consistoriales.

Conceder a los Practicantes don Jesús García Morillas, don Manuel Cobos Almagro, don Juan Antonio Molina Fabro, don Francisco Cuerva Pos, don Rafael Fías Rodríguez y don Rafael Ruiz Cano la autorización correspondiente para efectuar prácticas de su profesión y salidas de urgencia con carácter gratuito en la Casa de Socorro.

Autorizar a cinco solicitantes para ejecutar obras en edificios de su propiedad y a otros cuatro para que lleven a cabo la apertura de sus respectivos establecimientos.

Conceder a treinta solicitantes el carnet necesario para gozar de los servicios de la Beneficencia municipal Domiciliaria.

Aprobar el extracto de los acuerdos aprobados por la Comisión municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1941.

Aprobar una cuenta del Recaudador municipal relativa a los derechos

o tasas por Inspección de motores, transformadores, etc.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

#### Sesión del día 23

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 16 de los corrientes.

Quedar enterada de haber sido posesionado de una plaza de Vigilante del Cuerpo del Resguardo de arbitrios el Caballero Mutilado de Guerra don Eduardo Urbano Roldán.

Aprobar un decreto de la Alcaldía prorrogando hasta el día 31 del corriente mes el plazo voluntario para efectivos diferentes arbitrios municipales.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde Delegado en el Ramo de Gobernación proponiendo que se adquieran seis bastones de mando para uso de los señores Tenientes de Alcalde en los actos oficiales y públicos que asistan.

Aprobar el acta de la subasta celebrada el día 14 del mes en curso para enajenar un caballo de desecho, propio de la Corporación municipal, procedente de los destinados al Servicio del Resguardo de Arbitrios.

Aprobar dos presupuestos relativos a blanqueo y reparaciones de las estaciones sanitarias y casetas de los Vigilantes del Resguardo y a la construcción de un pozo filtrante para la fuente del barrio de Occidente.

Aprobar la matrícula formada para el cobro en el presente ejercicio del arbitrio con fines no fiscales sobre solares sin vallar.

Desestimar el recurso de reposición formulado por el Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Médico de esta provincia contra el acuerdo de la Comisión Permanente de diez y seis de Febrero último.

Prestar su aprobación al dictamen del señor Arquitecto municipal recaída en la solicitud de don Máximo Piaget Huguenin propietario de las casas números 6 y 8 de la calleja Arguñán y del solar cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento para incorporarlo a las mismas, interesando que no se sancione el incumplimiento de la obligación impuesta de edificar en determinado plazo, en atención a la dificultad para adquirir materiales de construcción.

Acceder a la petición de don Antonio de la Haba R quejo reclamando sobre diferentes arbitrios municipales.

Autorizar a varios solicitantes para realizar obras en distintos edificios de esta capital y a don Rafael Cruz Conde y don Rafael Iznardi Alzate para colocar anuncios.

Conceder autorización a don Manuel Sánchez Aroca, don Juan Tovar Benito y don Gerónimo Padilla para la apertura de sus respectivos establecimientos.

Conceder el alta en el padrón de habitantes de este término municipal a siete solicitantes, en unión de sus respectivas familias.

Aprobar una cuenta del Recaudador municipal relativa al arbitrio sobre circulación de bicicletas en el ejercicio 1941.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de Administración, y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

#### Sesión del día 30

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Giménez Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 23 de los corrientes.

Quedar enterada de un oficio de traslado de la resolución de la Dirección General del Ramo en virtud del cual se autoriza al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para establecer una Farmacia municipal.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo que se acuerde proveer en propiedad y mediante proveer de méritos la plaza de Director de la Farmacia municipal.

Adquirir con destino a la oficina de Intervención una máquina de sumar que se precisa en dicha dependencia.

Satisfacer el importe del arreglo de la caldera de la calefacción central del edificio de la Audiencia provincial.

Conceder prórroga de primera clase se como comprendido en el caso previsto en el artículo 265 del vigente Reglamento sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército al mozo del reemplazo 1941, Rafael Espejo Campaña.

Acceder a la reclamación deducida por don Nicolás García Nieto sobre la cuota que se le exige por derechos de inspección de calderas de vapor, motores, etc.

Conceder a la viuda del que fué ordenanza de la Casa de Socorro don José Navarro Vallejo dos meses de supervivencia para gastos de entierro y lutos y concederle autorización para el percibo de la cantidad que en concepto de haberes dejó devengados su difunto esposo.

Autorizar a don Joaquín Sufriano, Licenciado en Medicina y Cirugía, para realizar prácticas de su profesión en el servicio de Asistencia Domiciliaria.

Conceder una gratificación por los servicios extraordinarios prestados por los empleados municipales don Esteban Villareal y don Teodomiro Rojas afectos a la Sección de Arbitrios.

Autorizar a don Crescencio Maldonado Narbona para instalar un motor en la casa sin número de la calle Gonzalo Ximénez de Quesada.

Autorizar a don Patricio Gómez Hidalgo don Francisco Aguilar Puentes y don Rafael Ramírez Torres para realizar obras en edificios de esta capital y a don José Moya Rivas para colocar una muestra en la fachada de la casa número 17 duplicado de la Avenida del Generalísimo.

Conceder permiso a ocho solicitantes para que lleven a cabo la apertura de los establecimientos que se ñalan.

Conceder unas gafas que le han sido prescritas facultativamente a doña María Pérez León.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el Sr. Interventor municipal para satisfacer las obligaciones del Presupuesto en curso durante el próximo mes de Abril.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

\*\*\*

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que la Comisión municipal Permanente en la sesión pública de ayer se sirvió prestar su aprobación al extracto de los acuerdos adoptados por la misma en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del corriente año, resolviendo que una copia autorizada de los mismos se remitiese al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que disponga su inserción en el BOLETIN OFICIAL y que otra fuese fijada en las Casas Consistoriales, con arreglo a lo que determina el artículo 65 de la Ley municipal.

Córdoba 9 de Junio de 1942.—José Carretero, V.º B.º: El Alcalde, Rafael Giménez Ruiz.